

11 0530



MODELO DE UTILIDAD QUE POR VEINTE AÑOS
SE SOLICITA EN ESPAÑA A FAVOR DE DON JOSE
ADRIAN HORTELANO MARTINEZ, DE NACIONALIDAD
ESPAÑOLA, DOMICILIADO EN MADRID, CARRERA DE
SAN FRANCISCO, 4, POR: "COGEDOR CON MANGO A
BATIBLE".

~~~~~

M E M O R I A

5

Como su enunciado indica, consiste el -  
presente Modelo de Utilidad, en un cogedor -  
que tiene la particularidad y novedad de que  
el mango del mismo es abatible, con lo que -  
se consigue un objeto más utilitario por su  
mejor recogimiento, ya que al abatir el man-  
go sobre el recogedor implica que ocupe menos  
espacio.

10

Por otra parte el Modelo en sí tiene u-  
na línea más moderna, de nueva configuración  
de forma y de mejor estética y su coste resul-  
ta aproximadamente al mismo precio que los co



110530

- 2 -

15 rrientes; también tiene la particularidad y  
utilidad, de que el mango termina en una a-  
nilla, con el que se agarra con más comodi-  
dad cuando se emplea y por la misma, en su  
recogimiento, puede colgarse sobre cualquier  
elemento.

20 Según se representa en el plano que se  
acompaña, puede apreciarse que el cogedor -  
consta de dos piezas unidas íntimamente; u-  
na el cogedor y otra el mango, que está adap-  
tado al mismo merced a una barra horizontal  
que se acopla en unos orificios de la caja -  
25 del cogedor, cuyos extremos están matados a  
modo de remache, que impiden su salida. Esta  
barra, en su parte media comporta soldada y  
perpendicularmente a la misma, otra barra ver-  
tical, que es el mango propiamente dicho, que  
30 termina en una anilla; similar a esta anilla  
existe otra anilla soldada al mango, a la al-  
tura de la caja del cogedor, que la mantiene  
fija en posición recta o cuando esta dispues-  
ta para su uso, es decir, que le sirve de to-  
pe, y cuando este mango se abate sobre la ca-  
35 ja no encuentra impedimento.

40 Descrietas suficientemente las caracteris-  
ticas de esta invención, se hace constar que  
los materiales empleados en la construcción -  
del mismo, como así sus tamaños, son distin-  
tos, siendo los puntos nuevos sobre los que -  
se demanda protección para su explotación en



110530

- 3 -

exclusiva y monopolio en España y colonias,  
los consistentes en las siguientes

45

R E I V I N D I C A C I O N E S

50

55

60

1ª.- Cogedor con mango abatible, caracterizado por consistir en un elemento que consta de dos piezas, el cogedor propiamente dicho y un mango de nueva forma y característica. El mango es una barra vertical que la parte superior termina en una anilla y en la parte inferior está perpendicularmente soldada a otra barra horizontal que encaja en unos orificios que existen en el lateral posterior de la caja del cogedor y cuyos extremos de ésta barra están matados a modo de remache de forma que impiden la salida de la caja, pero giran sobre aquéllos orificios donde va instalada.

65

2ª.- Cogedor con mango abatible, caracterizada porque la cualidad de ser el mango abatible es lograda porque sobre el mango a la altura de la caja del cogedor, existe un aro que hace de tope en la disposición de cuanto sirve de mango del cogedor y queda libre de girar cuando se trata de abatir para su plegado y recogimiento de este elemento.

70

3ª.- "COGEDOR CON MANGO ABATIBLE".

110530



- 4 -

La presente Memoria consta de TRES HO-  
JAS mecanografiadas a doble espacio de SETEN  
TA lineas y de UNA HOJA de Planos.

Madrid, 4 de enero de 1965,

P.A.



Fig 1

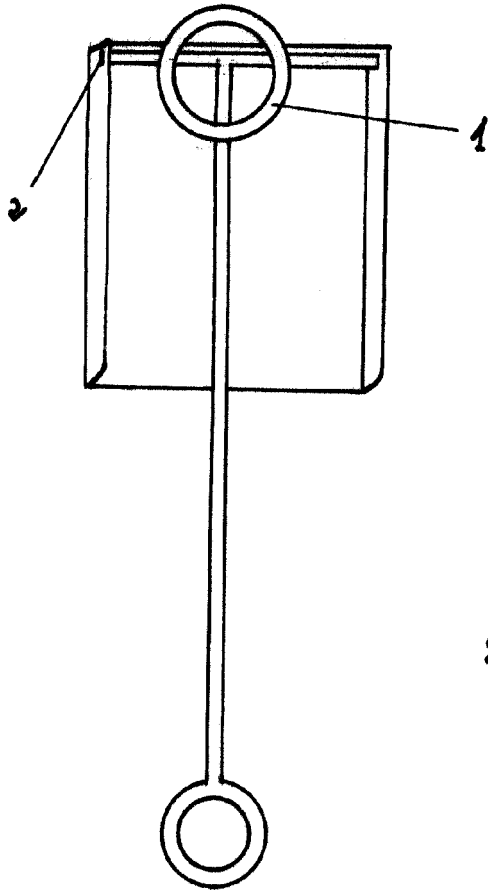


Fig 2

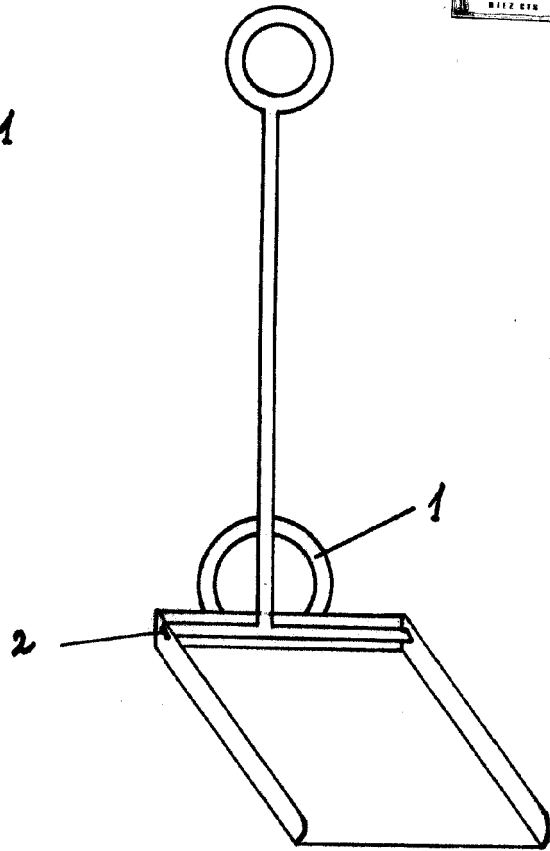
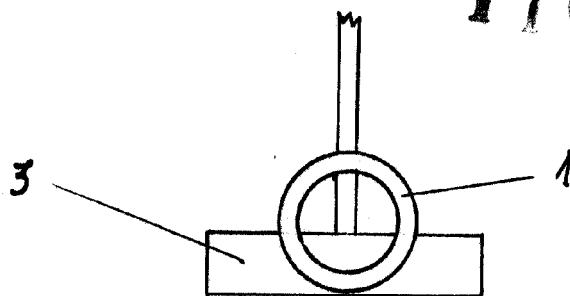


Fig 3



110530

MADRID 4 ENERO 1965